

# La hibridez como disputa cultural e institucional en el marco de una nueva institucionalidad

*Hybridity as a cultural and institutional dispute on the inside of a new institutionalality*

**Fabián Alejandro Calderón**

Fecha de presentación: 30/05/24

Fecha de aceptación: 14/09/24

## Resumen

Este trabajo explora las tensiones y conflictos suscitados por la hibridación educativa en el contexto de la pandemia de COVID-19, tomando como caso de estudio una universidad pública argentina: Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR). A partir de una revisión bibliográfica y de la recuperación del trabajo final de la tesis de Maestría en Ciencias Sociales presentado en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) se abordan las implicaciones de la hibridez pedagógica en el ámbito institucional y se la concibe como una disputa en constante evolución. Desde una perspectiva del Trabajo Social se identifican las herramientas conceptuales necesarias para comprender este proceso complejo y sus desafíos en un contexto de precariedad presupuestaria y desmantelamiento institucional. El objetivo es contribuir críticamente al desarrollo de una educación híbrida reflexiva como punto de llegada.

## Palabras clave

Hibridez, universidad, nueva institucionalidad.

## Abstract

*This study explores the tensions and conflicts arising from educational hybridization in the context of the COVID-19 pandemic, using a public Argentine university (UNLaR) as a case study. Drawing on a literature review and a master's thesis from the Faculty of Humanities, Social Sciences, and Health at UNSE, the implications of pedagogical hybridization within the institutional framework are addressed, conceptualizing it as a constantly evolving struggle. From a social work perspective, the conceptual tools necessary to understand this complex process and its challenges in a context of budgetary precariousness and institutional dismantling are identified. The aim is to contribute critically to the development of a reflexive hybrid education as an endpoint (CIN).*

## Keywords

*Hybridity, university, new institutionalism.*

108

## Introducción

El presente trabajo se basa en la experiencia y el aprendizaje vivenciados en el interior de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR), en escenarios de pandemia COVID-19 entre los años 2020 y 2022, visibilizando su impacto al interior de la institución, la que debió redefinir sus espacios académicos y administrativos en la forma mixta presencial y virtual; reconvirtiéndose los escenarios institucionales en propuestas híbridas. Estas decisiones generaron resistencias, malestares, cuestionamientos a derechos vulnerados y nuevos aprendizajes institucionales y erosionaron las formas tradicionales, monolíticas de instituciones caracterizadas por la presencialidad en la actividad académica, administrativa y de gestión. Se reconoce el valor del escenario favorable que la democracia supo consolidar en el sistema universitario argentino en los últimos años, caracterizado por la creación de nuevas universidades, el aumento en la cobertura, la ampliación de derechos, la mayor inversión pública, etc. Por ello, en pandemia el sistema en su conjunto pudo sostenerse —junto al esfuerzo colectivo— a pesar de un sinfín de adversidades tecnológicas, académicas, estructurales, económicas y socio sanitarias. Desde el enfoque del Trabajo Social y desde la experiencia en gestión universitaria buscamos superar la perspectiva instrumental, tecnocrática y burocrática a favor de una que contenga y reivindique la gestión analítico-reflexiva de esta nueva forma de estar en las aulas y en las universidades.

Este trabajo se presenta con el objetivo de caracterizar el proceso de hibridez pedagógica y el impacto que tuvo en las aulas universitarias para entender la reconfiguración institucional que entró en disputa a nivel relacional, comunicacional, tecnológico y cultural. Nuevas formas de habitar la universidad pública, basadas en nuevos formatos pedagógicos de hibridez que instaló la urgencia de la pandemia y que se prolonga en etapas pospandémicas. Entendemos a la hibridez como una condición política e institucional en constante tensión, lo que lleva a una redefinición de la ciudadanía universitaria. De allí que, nuestra postura situada presenta una lectura sobre las realidades, desafíos, tensiones y oportunidades que surgen en estos escenarios de urgencias y cómo, desde allí, emergen criterios y andamiajes de nueva institucionalidad.

## Marco histórico político

Dentro de la categoría amplia de capitalismo nos interesa señalar dos dimensiones que afectan a la hibridez como disputa cultural e institucional, vinculada a la inclusión permanente, sistemática y cotidiana de las tecnologías (privadas en la mayoría de los casos) en las dinámicas institucionales. En este sentido, son válidas las expresiones de Roitman (2023) quien sostiene que una de las características del capitalismo del siglo XXI es que se organiza para producir un proceso autoritario sustentado, en su dimensión material, por el procesamiento global de datos (*Big Data*) y la inteligencia artificial; y en su dimensión política, por la posición liberal libertaria que suele ir acompañada por una espiritualidad de

autoayuda. Esto le da carácter a una nueva forma de dependencia industrial-tecnológica y cultural que impacta en los países subdesarrollados. Expresa, además, que:

En América Latina, a las desigualdades existentes, se añaden las provenientes de la brecha digital, considerando que el capital como relación social se redefine bajo la destrucción, violencia y deshumanización. Es el tiempo de un mundo de la inteligencia artificial, que busca acaparar bienes, realizar compras por internet y visualizarse en Facebook o TikTok. En este contexto, proliferan los libros de autoayuda, pensamiento positivo, superación personal, manuales para alcanzar el éxito, el placer y la felicidad individual. Es la dictadura del coaching, que nos convierten en seres de inmediatez, preocupados por ser emprendedores, bajo la magia del empoderamiento personal (Roitman, 2023, p. 29).

Es notable cómo la desigualdad que naturalmente se replica en el nivel digital contiene esquemas simbólicos de dominación cultural. A esto se le suma la particular concentración de la riqueza en Latinoamérica. Batthyány Karina (2023) expresa que los escenarios latinoamericanos se caracterizan por:

Mayor concentración de riqueza en unas pocas empresas que adquieren mayor poder político. Actuando en contra de sus pueblos e instituciones. Cuestionado el ejercicio pleno de una democracia que genera expectativas y condiciones de buen vivir, menor poder político de quienes son electos por el pueblo y están condicionados a las exigencias económicas de estos grupos de interés concentrados y de organismos multilaterales de crédito e interés económico (pp. 26-27).

Con lo que, provisionalmente se puede sostener que el avance de las nuevas tecnologías de la información, la concentración de la riqueza, la pregnancia del fenómeno mundial liberal libertario y la espiritualidad de autoayuda son algunas de las dimensiones históricas en las que se inscribe la hibridez como disputa universitaria cultural e institucional.

## La pandemia

Hablar de *hibridez*, en escenarios post COVID-19, en instituciones universitarias exige un debate que parta de la erosión de la cultura de la presencialidad en las aulas que experimentó la comunidad universitaria. Un debate sobre la definición, función, los alcances y los objetivos de la institución que vaya más allá de una visión maniquea de lo presencial y lo virtual hacia los procesos efectivos de redefinición organizativa que se gestaron durante la pandemia y se sostienen en la post pandemia.

La *hibridez* a la que nos referimos es entendida como proceso cultural, de mixtura, interrelación, combinación e imposición; también erosión y reconfiguración (García Canclini, 1990), en donde se reconocen nuevos aprendizajes, nuevas disputas y miradas de un proceso que debe ser entendido como punto de llegada según nuestra interpretación del Documento Consejo Interuniversitario Nacional (CIN, 2021), elaborado y consensuado por la totalidad de rectores/as del sistema universitario público.

El punto de llegada estaría constituido por una nueva planificación en política pública educativa que presuponga un mundo universitario diverso en donde se reconozcan las nuevas relaciones institucionales y la subjetividad de las y los jóvenes *nativos digitales* que trabajan y se encuentran lejos de los centros educativos. Dicha planificación debiera tener en cuenta tanto el rediseño del encuentro pedagógico en las aulas, como nuevas formas de inclusión en donde la hibridez puede cumplir un rol.

En estos términos, lo que debemos reflexionar es el uso de tecnologías de la mediación pedagógica, las cuales constituyeron una salida rápida de las restricciones propias del periodo pandémico que afectó el espacio de encuentro pedagógico entre docentes y estudiantes, afectado también, por los cuidados y las urgencias del momento.

La UNLaR no fue ajena a esta reconfiguración institucional, laboral y pedagógica y esto se vio reflejado en las redefiniciones de sus marcos normativos, resoluciones, ordenanzas, disposiciones internas de áreas rectorales y departamentales, puesta en función de comités de crisis, etc. Favoreciendo la migración de aulas presenciales a plataformas virtuales, horarios de atención programada, realización de exámenes en modalidad virtual, tramitación de expedientes a distancia, etc. Todo ello bajo el criterio de la protocolización de la vida institucional (Calderón, 2021); es decir, una redefinición legal, administrativa, secuencial, con criterios sanitarios basados en la disminución del riesgo socio-epidemiológico, buscando calidad y efectividad de los resultados.

Todo este proceso vivido al interior de una organización universitaria, se refiere a una trama de relaciones de actores que interactúan en el marco de contradicciones, complejidades, obstáculos y oportunidades redefinidas en el estar y pertenecer a una organización (Carballeda, 2020), en donde se ponen en juego concepciones, saberes y prácticas del hacer pedagógico e institucional. Todo ello, en escenarios de virtualización progresiva en donde lo instituido y lo instituyente tensionan (Svarstein, 1995), contribuyendo a la circulación del malestar, el conflicto y la crisis

La incipiente hibridez pedagógica respondió a políticas caracterizadas por una gestión estado-céntrica en el manejo de la pandemia (Azerrat, Ratto y Fantozzi, 2022) que se gestó al interior de los espacios de decisión y gestión de políticas universitarias nacionales y trascendió lo meramente pedagógico, con impacto en lo administrativo, tecnológico, comunicacional y relacional. Con lo que, desde una reflexión sociológica, institucional y política debemos pensar una *Nueva Institucionalidad*, una nueva forma de habitar las universidades que vaya en la dirección de superar adversidades y precariedades y de establecer condiciones de acceso, inclusión y de sostenibilidad.

En definitiva, en perspectiva situada, contextualizada y emancipadora “la hibridez se presenta como un desafío institucional, político, cultural y educativo” (Ardini, 2022, s/p).

Quizá el concepto de *emergencia* sea el adecuado para abordar esta nueva situación que estamos señalando. En esa línea la Mg. Natalia Becerra en el congreso de Trabajo Social UNLaR, se interroga por el carácter disruptivo de la nueva situación y retoma a Foucault para enunciar que:

La emergencia es la entrada a escena de la fuerza, es una irrupción, es el movimiento de golpe por el que saltan las bambalinas al teatro, cada una con el vigor y la juventud que le es propia (...) Es una fuerza disruptiva, que irrumpe en nuestro campo profesional, en nuestras aulas y es

casi innegable. Debe leerse en clave entre lo instituido y lo instituyente y como colectivo debemos tener capacidad de escucha para habilitar esa irrupción que incomoda (Becerra, 2023).

Esta capacidad de escuchar y habilitar la irrupción de lo que emerge como nuevas ciudadanía universitarias mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) hacen a una nueva redefinición y caracterización de las relaciones académicas mediadas por tecnologías de la comunicación y medios bimodales que, por un lado, acercan a parte de la ciudadanía, pero, por otro, la alejan y precarizan, debido a la brecha digital. En relación a esto último, no puede negarse que la pandemia se constituyó en una situación traumática de riesgo psicosociales y epidemiológico que genero un proceso social y cultural de desvinculación social, laboral y educativo; desarticulado de los mecanismos de resistencias existentes al interior de cada organización.

La experiencia en nuestra universidad (UNLaR) puede organizarse, para una mejor reflexión desde el punto de vista que lleva adelante el Trabajo Social, tomando las siguientes dimensiones:

a) *Dimensión histórica*: es importante desde las ciencias sociales y del Trabajo Social, historiar las adaptaciones tecnológicas y resolución de accesos a recursos en la pandemia para dar cuenta de la resistencia a los embates neoliberales, del marco de las urgencias y de un capitalismo tardío que refuerza la brecha digital (Rivoir, 2022), profundizando “las precariedades y las carencias de recursos materiales y simbólicos con ciclos del miedo y la esperanza” (Farinetti, 2020, p. 218).

b) *Dimensión tecnológica*: se refiere a los debates y lecturas de la implementación de políticas públicas que promovieron los accesos a recursos de las TICs y los aprendizajes tecnológicos, es decir, aquello que se materializó institucionalmente y garantizó la conectividad necesaria -aunque deficitaria- para sostener el encuentro pedagógico entre docentes y estudiantes, en aulas virtuales, como así también las tareas administrativas.

c) *Dimensión académica/cultural*: visibilizar las dificultades, tensiones y adaptaciones enfrentadas en la complementariedad entre la presencialidad y la virtualidad, los accesos a plataformas educativas, las adaptaciones pedagógicas, tecnológicas y comunicacionales, en el marco de acciones y omisiones de políticas de cuidados y dificultades de comunicación entre las partes. En tal sentido, Raymond Williams (1992) sostuvo que “las comunicaciones son siempre una forma de relación social, y los sistemas de comunicaciones deben considerarse siempre instituciones sociales” (p. 183).

d) *Dimensión administrativa/instrumental*: se destaca la resistencia al cambio y las complejidades en las resoluciones administrativas; la mayor flexibilidad que rompe con la burocratización y los miedos como principios de orden y articulación. Aparecen nuevas violencias simbólicas institucionales (Kaminski, 1994) que surgen como respuestas del Estado céntrico imperante, plasmadas en respuestas y dispositivos heterogéneos, instituyendo un “otro orden posible” que se materializa en lo protocolizado, lo virtualizado, lo mediado, etc.

e) *Dimensión de autonomía*: se tensionaron los criterios democráticos ante las condiciones epidemiológicas de urgencias sanitarias, llevando a flexibilizar la búsqueda de soluciones administrativas

y reglamentando las normas definidas desde el poder central, apareciendo comportamientos de largo raigambre autoritaria en diversos actores.

f) *Dimensión política*: la urgencia y cuidados fueron la articulación de acciones centrales, definiendo un conjunto de normas académicas y de gestión basadas en el uso de las TICs. Se buscó sostener, salvar, cuidar y proteger como principio ordenador de políticas institucionales; al mismo tiempo se reacondicionaron los espacios, como nuevos escenarios, sin valoración de las condiciones de riesgos. Aparecieron nuevas disputas —entre los actores internos— por nuevas definiciones de estructuración de la crisis. Por ejemplo, el Comité de Crisis.

Todo este proceso estuvo atravesado por una redefinición de las condiciones materiales y simbólicas en las que se habitan las organizaciones universitarias, impactando en lo presencial y virtual, como así también en lo afectivo, relacional y emocional. Por lo tanto, hablar de la intervención en la urgencia implica, como plantea Natalia Becerra (2023):

El deber ético-político de sostener la defensa de los derechos humanos, una responsabilidad ética y social, como docente universitaria. Transitar y poner el conocimiento a las necesidades de nuestro pueblo. Esta urgencia debe estar en nuestro cuerpo, en nuestras aulas, currículos, en los textos que leemos, en el lugar de los estudiantes que interpelan, lugares que incomodan (s/p).

## La post pandemia

El CIN estableció en un plenario de rectores y rectoras, un documento que define el caminar del sistema universitario en los próximos años, una agenda con lineamientos básicos, donde la hibridez se presenta como un punto de llegada, constituyéndose en uno de sus ejes estratégicos y desafíos a consensuar al interior de cada unidad académica (CIN, 2021). Entre los demás ejes se encuentran: los créditos académicos en los planes de estudios, las titulaciones intermedias, la movilidad interuniversitaria e internacional, el reconocimiento de las carreras del artículo 42, conformar una carrera para Investigadoras/es universitarias/os y la curricularización de la extensión universitaria. Más allá de esta agenda que presenta el CIN, está la otra discusión que siempre incomoda y es: ¿cuánto de la inversión llega a las aulas? Las tasas de deserción y permanencia que enfrentan cada institución, ¿cómo lo resuelven? La realidad de las y los jóvenes que llegan a las universidades públicas sin comprender textos, ¿cómo se aborda? Y las brechas y asimetrías entre clases sociales y regiones ¿cómo se visibilizan? Y “¿Cuántas de las prácticas digitales podrán ser acompañadas por políticas públicas que pongan en primer plano la apropiación de tecnologías digitales en el contexto universitario y contribuyan a la formación de ciudadanía crítica?” (Cicala y Cogo, 2020, p. 165).

Estas discusiones post-pandémicas deben estar presentes en las agendas de políticas públicas universitarias ya que permitirán avanzar en los análisis y definiciones de calidad de los aprendizajes y mejora de las condiciones sociales, culturales y económicas que generan las universidades en los territorios en diálogo con diferentes actores del sistema educativo. Hoy, la disputa es más y mejor

conectividad, mayores recursos tecnológicos disponibles socialmente, mayores decisiones institucionales y pedagógicas orientadas a contener las trayectorias estudiantiles a pesar de la difícil tarea de migrar las actividades académicas a los entornos virtuales. Además, implicará el rediseño pedagógico e institucional en el acceso a las TICs, acompañado por adecuaciones administrativas, legales y estatutarias, en procesos culturales, pedagógicos y académicos de hibridez, mirando una nueva institucionalidad, posible, deseada, planificada y definida políticamente, donde, sin perder la identidad de la misión fundacional universitaria, exista revisión y adaptaciones permanentes a nuevas formas de educar, sostener las aulas y la gestión institucional. Enfrentado, también, las contradicciones y paradojas en donde en la medida que se avanza en el acceso y uso de las TICs, siguen sin solucionarse los problemas institucionales; en este sentido Belén Fernández Massara (2022) plantea que esta paradoja se observa en la modalidad virtual, quien “pretendió sostener e igualar las posibilidades de la continuidad pedagógica, pero a la vez ratificó el rol de la tecnología en las más diversas formas de exclusión” (p. 23).

Ahora bien, las condiciones más equitativas de acceso material son condición necesaria, pero no suficiente, por lo tanto, habilitar experiencias significativas de apropiación de tecnología, constituye también un propósito fundamental que habrá de sostenerse en el tiempo. De ahí que el retorno progresivo a la presencialidad no implica volver a las aulas ni abandonar la tecnología, sino renovar los compromisos hacia la inclusión social que aún hoy es una deuda pendiente. Es de esperar que la experiencia de la virtualidad constituya la plataforma para hacer cumplir el pronunciamiento que hoy cuenta con pleno consenso: el acceso digital como derecho social y humano.

Esta *Nueva Institucionalidad* generará una ruptura con la lectura binaria en procesos de hibridez, entendiendo que la discusión entre presencial y virtual, es instrumental pero también es proyectual. Es un proceso, pero también es aquí y ahora. Es visibilizar las hegemonías imperantes del acto educativo y reconocer las diversidades de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los sujetos involucrados. Es también una redefinición de gobernabilidad en nuevos espacios de disputa material, simbólica y de posiciones ético-políticas de los actores del sistema universitario. Es mirar las realidades de recortes, desfinanciamiento y despojo de lo público que lleva a achicar horarios de clases, disminuir el consumo eléctrico en las aulas: es allí “donde se apagan las aulas y se encienden las pantallas”.

Significa sostener la mirada institucional de la hibridez como política pública y de cuidados, entendiéndola como lo plantea Falcón Paulo (2021): “hay cambios graduales, que implican una nueva fisonomía de la docencia, con incremento del modelo híbrido para diversificar la oferta y fortalecer la organización con la investigación y la extensión, con la consecuente regulación” (p. 28). Todo esto a través de procesos de diálogos y acuerdos entre actores vinculados al quehacer académico desde una perspectiva situada, federal y de género.

Los desafíos que presenta la formación del Trabajo Social universitario deben siempre inscribirse en un momento histórico que analiza cómo la educación es concebida como parte constitutiva de una definición política del Estado, que puede reconocer los alcances y limitaciones de esta. En este 2024, hablamos del inicio de un proceso de desmantelamiento y ataque sistemático al modelo de Estado de bienestar, que genera el despojo permanente de recursos materiales y simbólicos que sustentaron durante largas décadas la educación en Argentina. En este escenario será necesario para el Trabajo Social pensar la redefinición de los planes de estudio, prácticas extensionistas, de investigación, etc., que implican un reposicionamiento del campo de la educación como un campo de discusión y disputas política, social y cultural; visibilizando los desafíos de la intervención profesional, desde las lecturas de los abordajes, las teorías críticas y las posiciones ético-políticas de la intervención.

Desde esta mirada que interroga el campo educativo, desde la hibridez como categoría incipiente construida desde la gestión de la pandemia, en una universidad pública, es que se plantea la exigencia de una hibridez institucional que se piense en la dinámica de un proceso cultural, que reconoce los recorridos de la educación a distancia y visibiliza los procesos de resistencias, negociación y negación de las acciones de continuidad, rupturas y acuerdos interinstitucionales que asumen la hibridez como punto de llegada. La misma se presenta como contradictoria y paradójica toda vez que organiza y define lo accesible y sus desigualdades, lo adaptable frente a lo selectivo. Lo impuesto contrapuesto a lo intergrupalo, lo resolutivo ante lo fragmentado de las respuestas administrativas; haciendo visible las disputas y tensiones materiales y simbólicas frente a la brecha digital legitimada al interior de la organización.

Se redefine un nuevo orden institucional que implica nuevas formas de habitar, pensadas en perspectiva de sostén, de cuidados, democrática y flexible. Una nueva institucionalidad en disputa, con sus procesos técnicos, comunicacionales y pedagógicos regionalmente situados; que contenga claves de proximidad y de diversidad, con nuevos interrogantes desde su quehacer efectivo y de liderazgo de la gestión institucional que exige una construcción colectiva para diseñar políticas del cuidado, acceso y usos de las TICs en perspectiva de género y Derechos Humanos (DDHH), en pos de favorecer los procesos de fortalecimiento de la democracia digital y la comunicación como derecho.

Hablar de los espacios institucionales en los ámbitos educativos y específicamente universitario desde el Trabajo Social, es interrogarnos sobre los aportes disciplinares en materia de intervenciones y lecturas posibles que nos incomoden. Algunos serán referidos a, ¿cuánto estamos dispuestos a llevar adelante la discusión institucional en la escuela, en la universidad? ¿Cuáles son las transformaciones que se requieren? ¿Estamos dispuestos a la revisión de las posiciones de diferentes actores en las lecturas de estos nuevos escenarios? En relación a los equipos técnicos, ¿cómo dialogar las implicancias entre lo técnico y lo político en el hacer educativo? Interrogantes que abren las discusiones en cómo avanzar en

la articulación entre lo académico y lo gremial para rediseñar las nuevas perspectivas pedagógicas en función de las nuevas subjetividades estudiantiles.

El campo educativo es un campo amplio que excede la escuela y la universidad, como dimensión material, pero debe ser repensado en cuanto a los aportes que estamos dispuestos a dar y tensar desde el Trabajo Social y si estamos predispuestas/os a poner el cuerpo y la mirada política-cultural para las transformaciones que requieren los ámbitos escolares. Pensar en una democracia más federal, con acuerdos de criterios regionales, diversos e inclusivos que permitan superar las debilidades del sistema, resolviendo las desigualdades y brechas regionales, construyendo consensos en el marco de políticas regionales, asumiendo las necesidades de los liderazgos institucionales para llevar adelante verdaderos procesos de transformación en el marco de autonomías responsables y decisiones políticas, pedagógicas e institucionales situadas.

Desde el Trabajo Social será importante llevar adelante un revisionismo epistemológico, a la luz de las teorías críticas, que nos anime a transitar por un proceso de reflexión y problematización de saberes contruidos desde la profesión. Y desde estos escenarios de hibridez retomar las reflexiones de colegas de Universidades Públicas como la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) y Universidad Nacional de La Plata (UNLP) quienes expresan:

Debemos abandonar lecturas reduccionistas y antagónicas entre lo virtual y presencial que no suman aportes a la reflexión y atender las voces de quienes demandan satisfacer a sus necesidades, puesto que es allí donde el Trabajo Social deberá ejercer una activa y revisionada presencia (Robles, 2023, p. 117).

Al reconocer las hibridaciones e intersecciones que insisten en ubicar al trabajo social en un lugar subalternizado, dando preeminencia a su relación estructural con el poder político en detrimento de sus desarrollos que movilizan un capital cultural específico, es factible avanzar en su mayor consolidación como campo (Cruz, 2022, p. 61).

Será necesario visibilizar e instalar desde las ciencias sociales y el Trabajo Social, una agenda que (nos) incomode, a través de foros, grupos de estudios, reformas de plan de estudios, etc.; debates que promuevan una mejor democratización de saberes y aprendizajes, una revisión de nuestro quehacer profesional teórico-práctico. Además de pensar los procesos de inclusión y disputas de lógicas institucionales que garanticen que los ciudadanos de menores recursos, encuentren el acceso a la universidad como derecho y posibilidad de mejorar sus vidas a través de la educación pública. Como así también poder avanzar en agendas y gestiones de redes de movilidad estudiantil y docente, articulación territorial entre la academia y los consejos profesionales, relectura permanente de las prácticas institucionales en sus ámbitos y también en ámbitos barriales, elaboración de acuerdos de prácticas integradas en los diferentes niveles de abordaje, entre otras.

La democracia es una práctica social y plural de control y ejercicio del poder bajo el principio del bien común, la justicia social y la dignidad. Es una forma de vida y hay que llevar adelante una lucha teórica como parte de una lucha política (Roitman, 2023). Una lucha que implique dialogar desde las ciencias

sociales, en el marco de complejidades y contradicciones, interrogando desde el Trabajo Social estos procesos de discusión teórica, práctica y epistemológica, atravesado por las teorías críticas y feministas del cuidado como bien común.

A 40 años de la democracia en nuestra patria, es trascendental llevar adelante los debates sobre los derechos que se disputan en el acceso a la educación pública, a la conectividad, a los recursos pedagógicos, institucionales y comunicacionales en la formación profesional. Es decir, a las mejores condiciones del encuentro pedagógico y desarrollo institucional en escenarios de hibridez, en un escenario nacional y local donde se instalaron las políticas del despojo, del desmantelamiento y achicamiento estatal y la crueldad como discurso institucional.

Para finalizar, traigo las palabras de Eduardo Rinesi (2023) filósofo, ex rector de la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS), quien nos invita a reflexionar a 40 años de democracia en nuestra Patria afirmando:

Democracia es gobierno del pueblo, no de las elites; república es cosa pública, común, compartida, no privada ni secreta ni escondida. Felicidad y no penurias de las mayorías, soberanía y no dependencia, grandeza y no deshonra a la patria. Debemos recuperar el valor de esas palabras y hacer de ellas el horizonte de nuestras luchas (p. 239).

## Lista de referencias

- Ambrosino, M. A. (2022). *Universidad e hibridaciones: experiencias formativas transmediales y oficio docente*. SIED - UNLP y la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías. En ciclos espacio reflexivo sobre las Escenas y Escenarios de Hibridaciones en la Universidad.
- Ardini, C. (2021, 29 de noviembre). ¿Cómo comunicar la hibridez? En *Segundo Plenario Anual de RedIAP 2021*. UNLaR. Recuperado de: <http://rediap.cin.edu.ar/plenario-rediap/35-segundo-plenario-anual-de-rediap>
- Becerra, N. (2023, 25 de septiembre). Ponencia: Preguntas sobre emergente, lo convergente y lo urgente en la formación en Trabajo Social. En *V Congreso provincial de Trabajo Social. 40 años de ejercicio democrático del Trabajo Social provincial*. Universidad Nacional de La Rioja.
- Calderón, F. (2021). Sostener las instituciones en tiempos COVID. *Debate Público*, 20, Trabajo Social. UBA.
- Carballeda, A. J. M. (2001). *La intervención en lo social y las nuevas formas de padecimiento*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Cicala, R. y Cogo, M. (2020). Un estudio de caso de la carrera Cs. de la Educación en una universidad pública de Argentina. *Prácticas digitales de estudiantes universitarios*. 165-185.
- Cruz, E. V., y López, N. (2022). *Transformaciones sociales contemporáneas: Interpelaciones al campo del Trabajo Social*. La Plata, Argentina: EDULP.

- Falcón, P. (2020). *La universidad entre la crisis y la oportunidad: Reflexiones y acciones del sistema universitario argentino ante la pandemia*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Farinetti, M. (2020). Entre el miedo y la esperanza. Apuntes teóricos sobre la pandemia. *Trabajo y Sociedad*, 35(21).
- Fernández Massara, B. (2022). Apropiación de tecnologías digitales e interseccionalidades. Continuidad pedagógica y apropiación de tecnologías en tiempo de ASPO. En R. Cabello (Ed.), *¿Quién se apropia de qué?: Tecnologías digitales en el capitalismo de plataformas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Garay, L. (1998). La cuestión institucional de la educación y las escuelas: Conceptos y reflexiones. En I. Butelman (Ed.), *Pensando las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- García Canclini, Néstor. (1990). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, D.F: Grijalbo.
- CIN. (2022). *Hibridación en la universidad: tiempos de reflexión*. Año 2021/2022. Plenario Rueda (Red universitaria de Educación a Distancia).
- CIN. (2021). *La Universidad Argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso*. Documento del Plenario rectores/as CIN diciembre 2021.
- Laureau, R. (1990). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Pulido Ritter, L. (2011) Resumiendo la hibridez: crítica y futuro de un concepto. *Cuadernos Inter Cambio*. Año 8, (9).
- Rinesi, E. (2023). *Democracia. Ideas de una época*. (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación.
- Morales, S., & Vidal, E. (Coords.). (2022). *¿Quién se apropia de qué? Tecnologías digitales en el capitalismo de plataformas*. (1a ed.). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Robles, C. (2023). *Trabajo Social con grupos: De lo epistemológico a lo técnico*. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Roitman Rosenmann, M. (2023). El autoritarismo en tiempos de capitalismo digital en América Latina. En Salinas Figueredo, D y Torres-Ruiz, R. (Coords.), *Crisis política, autoritarismo y democracia*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Schvarstein, L. (1993). *Psicología social de las organizaciones*. Madrid: Paidós.

## Cita recomendada

**Calderon, F. A. (2024).** La hibridez como disputa cultural e institucional en el marco de una nueva institucionalidad. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 8 (15). 108-119. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/46963> ISSN 2591-5339

# contribuciones

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

## Sobre el autor

*Fabian Alejandro Calderón*

Argentino. Nacido en La Rioja (Argentina). Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Docente e Investigador (Categoría IV) en la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR). Magister en Ciencias Sociales Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2024. Ministro de Educación Provincia de La Rioja, periodo 2005-2007 y Rector de la UNLaR, Periodo 2013-2021. Correo electrónico: [calderonfabian@hotmail.com](mailto:calderonfabian@hotmail.com)

